

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y A...

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GEOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 id.
Extranjero. semestre. 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

Se admiten abonos para anuncios personales con grandes descuentos

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción

Edictos, comunicados y edictos, a precios convencionales

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE. D. Patricio Estébanez Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios de la Plaza

Marzo 11

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Includes columns for location, unit, and rate.

Descuento: En el Banco, a 4 p 8 anual. En la Plaza, de 6 a 7 p 8 anual

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for March 11, including barometer, thermometer, wind, and sea state.

En Cádiz

Día 12—9 m. Bar. 766—Vto. E. bonancible.

En Tarifa.

Bar. 766—Vto. E. fresquito.

Oeste N. Península

Bar. 764.—Vto.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1.—Jefe de día, el Coronel de la Zona de Reclutamiento D. Camilo Benítez de Lugo.—Hospital y provisiones, el 6.º capitán del Batallón Cazadores n.º 1.—Oficial de vigilancia del mismo cuerpo.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—Sargentos de talla para el Excmo. Ayuntamiento uno del Batallón Cazadores n.º 1 y otro del Batallón Artillería de Plaza.—El General Gobernador militar Aizpúrua.—Comunicada.—El Comandante, Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Marzo, 12
Santo de hoy.—San Gregorio el Magno.
Santo de mañana.—San Leandro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 5 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones la misión.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media a 7 y media.

Efemérides

PROEZA VALEROSA DE DOCE ESPAÑOLES EN EL VALLE DE SAN ANDRÉS (CANARIAS) 12 de Marzo de 1495

La forzada inacción en que la falta de víveres tenía a los españoles de Santa Cruz de Tenerife, hizo que doce de ellos se decidieran a llevar a cabo el audaz

proyecto de hacer un reconocimiento por el valle de Anaga, donde se suponía que había rebaños, y llevar algún ganado a la plaza. Cuando pidieron permiso al jefe, éste lo negó, calificando su propósito de locura; pero tanto le rogaron que al fin accedió a ello, si bien haciéndoles antes los cargos de su atrevida empresa.

Despidiéronse alegremente aquellos doce héroes de sus camaradas, que con tristeza les daban el «adiós», pues creyeron no volverlos a ver más, y con entusiasmos de gente brava se dirigieron por el valle de Iguete hasta Taganana, donde sorprendieron a seis pastores y se apoderaron del ganado que guardaban. Comenzaron el retorno a la plaza con gran prisa, pero al entrar en el valle de San Andrés se vieron de pronto cercados por 300 anagueños que acudieron a su encuentro para castigar la tropelía. Nuestros valientes no tenían otra retirada que el mar; la idea de buscar la salvación nadando les producía sonrojos; de consuno todos decidieron pelear hasta morir; aprestáronse a la defensa, y el jefe de ellos, Rodrigo de Barrios, gritó con acento imperioso a los anagueños.

—¡Rendíos bárbaros! Ya hemos echado cuenta y sabemos bien cuántas cabezas vuestras tocan a cada una de nuestras espadas.

Sobrecogidos los isleños por aquella temeraria provocación, quedáronse admirando a aquel puñado de valientes; sin decidirse a acometerlos.

Aprovechando su indecisión dijo a sus compañeros Juan de Larena: —¿En qué nos detenemos? Grande será nuestra afrenta si regresamos a Santa Cruz sin la presa de ganado que hemos hecho, y sin que nos acompañe siquiera una mitad de estos bárbaros maniatados ¡Eh! ¡Santiago y a ellos!—Y tras una descarga de mosquetería y ballesta, casi a boca de jarro, cerraron espada en mano sobre los isleños, que al verse atacados tan furiosamente y sorprendidos por la inesperada acometida de quien ellos consideraban como prisioneros, pusieron en precipitada fuga, llenos de espanto.—Cuando hubieron batido completamente al enemigo reunieron el ganado disperso y entraron muy ufanos con él en Santa Cruz, donde fueron recibidos entre vítores y plácemes.

Registro Civil

Marzo, 10 y 11
NACIMIENTOS
Diego García y Delgado.
Teófila Hernández y Hernández.

Juan Adrián Castro y Toledo.
Candelaria Álvarez y Amaral.
Fernando Barrera y Rivero.

DEFUNCIONES

Matilde Hernández Baute, natural de Candelaria, 37 años, casada, Combate.—Asistolia.

Juana Quintero Dorta, natural de esta ciudad, 50 años, casada, Cuesta.—Carcinoma uterino.

Emilia Pérez y Álvarez, natural de Haría (Lanzarote), 16 años, soltera, Muralla segunda.—Derrame seroso.

Sixto Abreu, natural de esta ciudad, 32 años, casado, San Sebastián, 38.—Gangrena pulmonar.

Fernando Barrera Rivero, natural de esta ciudad, 4 días, San Andrés.—Atrepsia

Concepción Hernández y Brito, natural de esta ciudad, 53 años, casada, San Andrés.—Hepatitis crónica.

Francisca Felipa Rodríguez y Rodríguez, natural de Yauza (Lanza rote), 51 años, casada, Hospital civil.—Bronco pneumonia grippal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Movimiento Marítimo

EN LOS PUERTOS DEL NORTE DE TENERIFE

(POR TELEGRAMA)
(De nuestros Corresponsales)

OROTAVA

Marzo, 10
Ninguna. ENTRADAS
Ninguna. SALIDAS

ICOD

Marzo, 10
Balandra española Andrea, de Garachico. ENTRADAS
Balandra española Andrea, para Garachico. SALIDAS

GARACHICO

Marzo, 10
Ninguna. ENTRADAS
Pailebot español San José, para Santa Cruz. SALIDAS
Balandra española Andrea, para Santa Cruz.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—7'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama de Pretoria dice que los presidentes Kruger y Steing han estado discutiendo la forma en que deberán redactar un telegrama al jefe del gobierno inglés Lord Salisbury, proponiéndole entablar negociaciones para la paz en vista de la evacuación del Cabo, a condición de que se les reconozca la independencia.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 10

Deuda perpetua, 4 p 8 interior a 73'60. Id. id. exterior a 80'45.

Id. amortizable, 80'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) a 85'45.

Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 102'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 30'00 por £.

Paris, vista, a 31'10 p 8 P.

Almodobar.

Madrid, 11—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los despachos de Londres dicen que una brigada y una división de fuerzas inglesas desalojaron a los

ban atrincherados en Driefontein.

Los boers tuvieron varios muertos y perdieron 40 prisioneros.

Almodóbar.

Madrid, 11—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Directorio de vinicultores ha acordado telegrafiar a todas las entidades de provincias, para que estas a su vez se dirijan a los diputados de los respectivos distri-

participación en los negocios; quiero ser su socio de usted...
—Ya veremos, Calixto.
—¡Oh! No hayveremos que valga; ha de ser ahora ó nunca. He aquí lo que va a suceder. Perdóneme usted que le hable con tanta franqueza de la señorita de Cresenville, de quien casi nunca habló usted delante de mí; pero soy muy observador y conozco los menores detalles de sus relaciones. Le ha dado usted más de un millón; abandona usted su casa, se porta de la manera más escandalosa... necesito ser franco. Su mujer de usted, en su nombre ó en el de su hijo, tiene derecho a reclamar se prive a usted de la administración de sus bienes. Una vez conseguido, y seguramente lo conseguirían, ya se le acabó a usted el dinero. Sin dinero se queda usted sin Clara. Por esto Clara tratará, por cuantos medios estén a su alcance, de inutilizar al señor de Chantauvert, porque si su madre llega hasta ese extremo, será obligada por su hijo...
—No se atrevería—dijo Lardinois, como un hombre al que se le anuncia un peligro cierto.
—Su mujer de usted sola, no se hubiera atrevido a ello; pero se necesitaría que Daniel fuese un imbécil para que no la aconsejara, y desgraciadamente no es un imbécil. Clara puede defenderse, y para defender a usted atacará al señor de Chantauvert; creará que puede perderle, y en efecto, quizá llegara a conseguirlo. Pero lo que es más cierto todavía, es que yo puedo inutilizar los medios... En una palabra, si se quiere perder al señor de Chantauvert, yo puedo salvarle. Y lo haré si usted no acepta mis condiciones; reflexione usted

Llegó al boulevard Pereire a las cinco y media; como Lardinois no iba hasta las siete, tenía más de una hora a su disposición.
Cuando avisaron a Clara que Calixto Ruffec deseaba hablarla, creyó que se trataba de alguna comisión sin importancia; abrió la puerta del salón y se disponta a recibirle en la antecámara; pero Calixto sin esperar la invitación, penetró en el salón y se sentó tranquilamente.
Clara quedóse algo admirada por aquellas bruscas maneras; pero, presintiendo complicaciones imprevistas, se colocó cerca de él y le dijo afablemente:
—¿Qué puedo hacer para servir a usted, caballero?
—Mucho, señorita; pero no tanto como yo por usted.
Clara no vaciló ni un momento; adivinó que se encontraba en presencia de un personaje terrible, y se alegró de no haber dicho nada que pudiera indisponerla con él.
—¿No tiene usted otra habitación en donde poder hablar con más seguridad que en ésta? Tengo que decir a usted cosas que no deben ser oídas por nadie más que por usted.
—Estamos completamente seguros; aquí nadie puede oírnos.
Calixto se levantó y fué a ver si, en efecto, no había nadie en el comedor que viera a través de la puerta.
—Pido a usted perdón—dijo—por mi desconfianza; puede estar el señor de Bourgivieux, y aunque no le considero como enemigo, prefiero que no asista a nuestra primera entrevista; y digo a nuestra primera, porque confío que tendre

Jamás se había permitido Calixto hablar así a su principal; sin embargo, Lardinois obedeció. Calixto añadió:
—Además, si salgo es para ocuparme de los negocios de usted.
Los empleados vieron con asombro desde el patio que precedía a los almacenes, que su principal vigilaba la salida de la mercancías. Esto no había ocurrido desde hacía más de dos años; sin embargo, no se permitía ninguna observación a sus empleados, ni examinaba las direcciones, ni el peso, ni los boletines de expedición; pero con frecuencia consultaba su reloj; temía llegar tarde a casa de Clara, y recordaba las últimas palabras que Calixto pronunció al separarse de él: «Tiene usted usted esta noche para reflexionar; mañana necesito saber si acepta usted ó no mis proposiciones.»
Deseaba saber adonde había ido Calixto. Al partir le vió subir en un coche.
Calixto estaba tan inquieto como su principal. Jugaba una partida terrible, que tenía preparada hacía algunos años, y de la cual dependía su porvenir.
Al salir de la calle de San Martín dió el coche-ro la dirección de casa de Clara; y a medida que se aproximaba al boulevard Pereire, experimentaba un ligero temblor; era muy nervioso; estaba emocionado, como un hombre que va a batirse.
—Ha llegado el momento de emplear los grandes recursos. Tengo todas las cartas en mi mano, pero voy a jugar una sola partida. Si perdiera, ya no podría intentar de nuevo otra jugada.

(c) Ministerio de Cultura 2007

tos invitandoles á que discutan mañana, en el Congreso, la limitación de horas de las sesiones, y para que presenten proposiciones incidentales, promuevan debates y hagan obstrucción por todos los medios.

Para ello les entregarán más de cuatrocientas enmiendas al proyecto sobre alcoholes.

También elevarán una protesta á la reina regente.

Almodóbar.

Madrid, 12—2:30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El general Roberts ha telegrafiado anunciando que llegó á Drietfontein á pesar de la oposición que le hizo el enemigo.

La hiza de los boers los desalojaron á la bayoneta sus posiciones y les apresaron 102 hombres.

Los ingleses tuvieron dos oficiales muertos y nueve heridos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

El sábado por la tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Acim, inglés; procedente de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros: descargó y cargó mercancías y salió para Brass y escalas, despachado por los señores Elder Dempster y C.ª

Theben, alemán; de Hamburgo y Amberes. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Mollen do y Calao, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Cardiff, inglés; de Cardiff. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro, despachado por los señores Cory Brothers y C.ª

Ayer entraron los siguientes: Aviamore, inglés; de Calais y escalas. Cargó frutos y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Miller y C.ª

Ella Woermann, alemán; de Hamburgo y escalas. Descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sherbro y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Clan Macpherson, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.ª

Desterro, alemán; de Hamburgo, Leixores y Lisboa. Tomó carbón, agua

y víveres y salió para Río Grande del Sur, despachado por los Sres Hamilton y Compañía.

Martiposa, español de Galdar. Descargó y cargó frutos y otras mercancías y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson. León y Cartillo, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Hoy han entrado los siguientes:

Bonny, inglés; procedente de Lagos, escalas y Konakry. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Elder, dempster y C.ª

Telde, inglés; de Londres y escalas. Descargó y cargó mercancías y frutos; tomó correspondencia y pasajeros y salió para Funchal y Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Esperanza, español; de Adeje. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Golden Eagle, inglés; de Tazacorte. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el mismo señor.

Del 14 al 15 llegará el vapor francés Ville de Maranhao, de paso para Burdeos, Dunkerque y Havre, para donde admite carga y pasajeros.

El comandante de Marina de Las Palmas, ha dirigido una circular á los consignatarios de buques, recordándoles que ningún buque nacional ni extranjero puede salir de puertos españoles sin ser despachado por la Comandancia de Marina, con los documentos que previene la ley.

D. E. P.

Ayer tarde falleció en esta Capital la respetable señora D.ª Candelaria de la Oliva y López, viuda de Francis Trinidad, madre política de nuestro querido compañero D. Juan M. Ballester, á quien, lo mismo que á su afligida esposa y demás familia de la finada, acompañamos en su sentimiento.

Ha sido nombrado gobernador de Río de Oro, el capitán de infantería de marina, D. José Silva Díaz.

También han sido destinados á la misma factoría el médico militar don Adolfo Domínguez y el alférez de in-

fantería, D. Antonio Cañavate y Sánchez.

La Delegación de Hacienda nos interesa la publicidad de la siguiente relación de los individuos á quienes, por R. O. de 5 de Febrero último, se les concede la devolución de 1.500 pesetas por reducciones del servicio militar y á cuyo efecto se han recibido en aquel Centro las órdenes oportunas.

A Juan Rodríguez Vega, por reducción de José Rodríguez Artiles.

A Antonio Santana de Vega Peñate, por Francisco Santana Oliva.

A María del Pino Martín, por Domingo Cáceres Martín

A Antonio Falcón Arias, por Agustín Falcón Armas

A Miguel León Pérez por Pedro León Socorro.

A Cristóbal Marrero Guerra, por Bartolomé Marrero Medina

A Cesar Augusto Martín Arocena, por Cesar Augusto Martín Arocena.

A Francisco Pérez Marrero por José Pérez Suárez.

A José Romero Hidalgo, por José Romero Rodríguez.

A Juan Benítez Rodríguez, por Juan Benítez Peñate

A Miguel Cabrera Barrera, por Bernardo Cabrera Quevedo.

A Francisco Valentín Campos, por José Valentín Méndez.

A José Arencibia García, por Pedro Arencibia Sánchez.

A Josefa Guerra Rey, por Manuel Arencibia Guerra.

A José Delgado Pérez, por Filiciano Delgado García.

A Agustín Quevedo Sánchez, por Antonio Quevedo Quevedo.

A Gregorio Morales Medina, por Basilio Morales Marrero

A Aniceto Suarez Melián, por Bartolomé Suárez Rodríguez.

A Bernardo Cazorla Reyes, por Bernardo Cazorla Jiménez.

A Francisco Araña Matos, por Francisco Araña Matos.

Está ya en la Laguna la Sección de Magistrados que ha de entender en los juicios orales y por Jurados de aquel partido judicial.

A los solemnes funerales que se celebraron esta mañana á las 8 en la Parroquia de San Francisco en sufragio por el alma del Sr. D. José Febles Barbazano, que falleció el 12 de Marzo de 1897, asistió numerosa concurrencia.

Presidían el duelo el Sr. Gobernador Civil, y el hijo del finado, nuestro querido amigo D. Juan Febles, Alcalde de esta Capital.

Hoy á las 10 de la mañana ha salido en paseo Militar á San Andrés, el batallón regional Cazadores de Canarias, núm. 1, con su charanga y banda de cornetas.

Se ha dispuesto incluir en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de S. Sebastian de la Gomera, termine en Vallehermoso, pasando por los pueblos intermedios.

Dice un periódico de Las Palmas, del día 10, que el acorazado Carlos V ha sido anarrado á una de las boyas del

interior del puerto de la Luz, y que por esta operación parece que no se piensa por ahora en que visite ningún otro puerto de la provincia, como se había dicho.

La guardia civil del puesto de Guía, en Canaria, detuvo en una cueva de Galdar á Juan Tacoronte Calceines, de 25 años, que intentó matar á su hermano Francisco, haciéndole tres disparos de revólver é hiriéndole de consideración.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y compañero D. Juan Boissier, director de La Pa-

tria, de Las Palmas, que permanecerá en esta Capital algunos días

Llamamos la atención de las personas á quienes pueda interesarles acerca del anuncio de la Academia preparatoria Militar que dirige el capitán de Artillería nuestro querido amigo D. Rosendo Mauriz y cuyo resultado el año anterior no pudo ser más satisfactorio, pues de dos alumnos presentados en Toledo, ambos ingresaron, obteniendo uno de ellos el número 1.ª

La Sociedad de Conciertos, proyecta realizar un importante número del programa en las Fiestas de Mayo.

Anoche se inauguró en esta Capital, calle del Norte, una nueva farmacia, que lleva el nombre de Tenerife y que es propiedad de nuestro amigo D. Antonio Espinosa.

El establecimiento, que es elegante y sencillo, está decorado con mucho gusto.

Deseamos buena suerte.

A bordo del acorazado Carlos V, están todos los guardias marinas de la escuadra española de instrucción.

Dice un diario de Las Palmas que la compañía de ópera que se anunciaba para Abril en aquella ciudad, ha desistido de su viaje.

Leemos en un periódico de Madrid que en Málaga están circulando billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión Goya.

Ha sido nombrado segundo teniente del Ejército territorial de Canarias, D. Antonio de las Casas González.

Recibimos el núm. 9 de la revista de modas La Elegancia, que cada día gana en interés, tanto por su amena y variada lectura como por sus muchos y excelentes grabados.

Las suscripciones, en esta Capital, pueden hacerse en la librería del señor Arauzo, Santa Rita, 6.

LA INSTITUCIÓN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

II

Como anunciamos el sábado, ayer se inauguró oficialmente la escuela elemental y superior para niños creada por el Establecimiento de segunda enseñanza

de esta Capital y que dirigieron nuestros queridos amigos D. Leocadio Machado y D. Mario Arozena.

No de 12 á 2 como se había dicho, sino de 12 á 5 de la tarde permanecieron en el local los citados profesores dispuestos á recibir á todas las personas que visitaran aquel nuevo centro, para dar todas las explicaciones que se les pidieran, lo mismo acerca del método de enseñanza que se proponen seguir que del excelente y variadísimo material pedagógico con que han dotado su escuela; pero con pena tenemos que consignar que la concurrencia fué menos numerosa de lo que esperábamos. Acaso no pasara de un centenar las

personas que acudieron á la Institución, señoras en su mayor número. Padres de familia pocos, y autoridad ninguna. De este hecho, en verdad, triste idea de nuestra cultura.

Aunque ya habíamos visitado la escuela, concurrirnos ayer, no solo por considerarlo un deber y por corresponder á la galantería de los profesores, sino con objeto de completar las notas que habíamos tomado, para cumplir el compromiso que voluntariamente contraímos con nuestros lectores en el primer artículo que á este Establecimiento dedicamos hace pocos días, de hacer una ligera reseña de su magnífico material pedagógico

Está este material distribuido en tres salas: una dedicada á las clases científicas, otra á las literarias y otra á trabajos manuales y educación física.

La sala destinada á ciencias contiene: material de Froebel completo para la educación de párvulos. Tres contadores de diversas formas para estudiar la numeración y las primeras operaciones aritméticas, colecciones completas de pesas y medidas para el estudio del sistema métrico; una colección de sólidos geométricos; otra de estereotomía con todos los cuerpos cortados por planos de distintas direcciones; otra de los cuerpos regulares: semicírculos graduados, compases de madera para pizarras, escuadras y reglas graduadas y otros útiles para el estudio de la geometría. Un pequeño gabinete de Física con todo el material necesario para los elementos que han de estudiarse en la 1.ª enseñanza; una caja de mecánica; un pequeño laboratorio de Química con los cuerpos simples más indispensables para adquirir las primeras nociones de esta ciencia. Un gabinete de Historia Natural con el suficiente número de animales, vegetales y minerales para que el niño comience á conocer la Naturaleza y las principales agrupaciones de sus tres reinos. Esferas celeste, terrestre, armilar y de Copérnico con todos los círculos metálicos. Globo terrestre y mapas en relieve. Colecciones completas de mapas, entre los que figuran los llamados mudos que contribuyen grandemente al mejor estudio de la Geografía. Bustos de razas con los caracteres distintivos. Cajas de Tecnología, conteniendo las primeras materias en bruto y las distintas fases de la fabricación—Un cuadrante de reloj con los engranajes necesarios para la mancha de las manecillas. Un cosmógrafo para el estudio de los movimientos relativos de la Tierra y la Luna de todos los fenómenos que de ellos dependen, como eclipses, fases de la luna, estaciones, etc., etc. Es un magnífico aparato, lo mejor que se construye para escuelas.

Curvómetro, que da las longitudes de las líneas sinuosas como las costas, los ríos, los caminos, etc. dibujados en los mapas. Pantógrafo, compás de reducción, brújula, barómetro y otros aparatos científicos—Cajas de construcción, conteniendo sólidos geométricos, como cubos, paralelepípedos, prismas triangulares, cilindros, pirámides, etc., con los que el niño hace construcciones artísticas muy diversas que le sirven de trabajo manual, de practica geométrica,

—Pero Calixto, espítrquese usted. —No soy tan tonto, señor mío; reservo mi secreto.

Calixto se levantó sin decir más, y dejó á su principal desesperado con el temor de ver amenazada su existencia de libertino y de egoísta.

IX

TRATADO DE ALIANZA.

Aquel día Calixto, que de ordinario era muy meticulouso, no se paró en barras, y los empleados se admiraron al encontrarle alegre é indulgente.

A las cinco había terminado todo el trabajo, y las expediciones estaban dispuestas.

Calixto pasó á las oficinas de contabilidad para timbrar las cartas y las facturas.

Luego volvió bruscamente al despacho de su principal. Lardinois no se había movido, y reflexionaba, ó más bien creía reflexionar, porque todas sus reflexiones se limitaban á pensar en Clara, contemplando su fotografía.

En cuanto vió á Calixto ocultó el retrato, y dijo:

—Amigo mío, le esperaba á usted; es preciso que nos pongamos de acuerdo. Verdaderamente exige usted demasiado.

Calixto le interrumpió:

—No vengo para perder el tiempo charlando, sino para decirle á usted que necesito salir, y que es preciso que vigile usted la salida de las mercancías.

mos otras muchas... si al cabo conseguimos entendernos.

Clara le examinaba atentamente, y se decía «¿Cuán estúpidos son los hombres! Este Ruffec es un pillo de primer orden, y ni Lardinois ni Didier le han conocido».

Tanta ese instinto especial que permite adivinar á los hombres á primera vista.

—Caballero—le dijo—escucho á usted con mucho gusto; hable usted.

—No necesita usted darme ese consejo. Profeso una gran idea de su inteligencia, y por ello considero inútil engañar á usted; si lo intentara, adivinaría usted en seguida la verdad. Seré, pues, franco; brutalmente franco.

Se detuvo para meditar bien lo que iba á decir; luego continuó:

—Señorita, cuando dos personas están á punto de formar una sociedad, y esto es lo que voy á proponerle, es preciso que se conozcan bien. Yo la conozco á usted, pero usted á mí no. Me veo, pues, obligado á referirle mi historia. El señor de Lardinois ha hablado á usted evidentemente de mí, pero no sabe nada ciertamente. Cree, ó más bien se imaginó hasta hoy, que me tenía bajo su poder; en una palabra, me temía por un imbécil, y sin duda esta es la opinión que tenía usted de mí si me hacía el honor de tener alguna opinión formada sobre este particular. ¿Verdad que no me equivoco, señorita?... Y se echó á reír; después continuó.

—Soy hijo de padres muy pobres... en esto me parezco á usted... eran unos aldeanos que aborrecían la tierra que trabajaban con fatiga. Quisieron que su hijo no fuese un aldeano. Lo

y sabrá sustraerle á los placeres que arruinan su salud. En verdad que no veo motivo para que usted se queje.

—Pero, Calixto, ¿no adivina usted si el señor de Chantauvert me sucediera no le toleraría á usted en la casa?

—Buscarla otra; no me sería difícil encontrar una tan buena como esta.

—Calixto, ya sabe usted...

—Sí, mi porvenir; ¿no es verdad? Ya conozco sus promesas de usted. Son magníficas; y es lástima que no las cumpla. ¿Qué adelanta uno en sacrificarse por usted? ¿Luchar nuevamente contra el señor de Chantauvert? No, por mi vida. La lucha sería demasiado ruda. Encargue usted de ella al señor de Bourgvioux y á la señorita Clara. Eso es cuenta de ellos. Verdad es que si se me ocurriera oponerme á sus esfuerzos, quizá conseguiría inutilizarlos y dejar sin efecto todos sus planes.

Lardinois miró con espanto á su empleado, y dijo:

—Pero Calixto, ¿si yo no he de hacer sino lo que usted quiera!

El solo nombre de Clara había bastado para ahogar los sentimientos que la entrevista con Daniel había despertado. Su fortuna, su casa, nada le importaba... Pero su amor por Clara estaba amenazado.

—Señor—dijo Calixto—para que yo coniente en intervenir en los negocios del señor de Chantauvert, necesito dos cosas. De una de ellas ya le hablaré á usted más adelante; pero la otra la quiero inmediatamente. No me basta con tener

desarrollan su gusto artístico y le dan las primeras nociones de arquitectura, etc.

Además de este material existen colecciones de láminas que cubren por completo las paredes de las aulas y en total son más de 50, que con sus variados colores y artística colocación recrean la vista y contribuyen en gran escala al mejor desarrollo del plan de estudios. Hay láminas de todos tamaños y clases; desde un magnífico mapa del cielo que mide 4 metros de largo por 2 de ancho, colocado en el techo de la clase a fin de que los alumnos lo miren en la posición que tomarían para mirar la bóveda celeste, hasta los mapas de nuestras islas hechos por D. Manuel Pérez Rodríguez, que son las láminas más pequeñas. Hay colecciones para Aritmética, Geometría, Física, Meteorología, Historia Natural, Anatomía, Agricultura, Teología, Religión, Geografía, etc. La colección de láminas de Religión es preciosa: la componen 15 láminas (fotografiadas) de 1 metro por 77 centímetros, algunas de las cuales son reproducciones de cuadros de autores célebres, de exquisito gusto artístico.

La colección de láminas de Geografía es extensísima; comprende más de 100, y en ellas se pueden admirar los principales accidentes geográficos y monumentos artísticos del mundo.

Para la instrucción física posee la Institución, además del gimnasio del Establecimiento de 2ª Enseñanza, una variada colección de juegos encaminados todos al mejor desarrollo físico de los niños.

El material fijo se compone de mesas bancos del modelo Cardot, reputado universalmente como uno de los mejores, de distintas dimensiones según la estatura del niño, bancos del mismo modelo, pizarras que cubren todos los lienzos de pared, dobles pizarras giratorias, mesas grandes de distinta altura para trabajos manuales, mesas para manipulaciones de Física y Química, soportes fijos y portátiles para mapas y toda clase de armarios, armarios de distintas formas y dimensiones para todo el material de enseñanza y museos, etc.

Completan todo este material los útiles de enseñanza como pizarras cuadriladas, cuadernos también cuadrilados para dibujo, tablas decímetros, reglas graduadas, portatizas, punteros con extremos de caucho, metros de una y de varias piezas y otra infinidad de pequeños objetos auxiliares para la enseñanza, imposibles de retener en la memoria, figurando entre ellos muchos usados por primera vez en nuestras escuelas.

Incidente parlamentario

(Conclusión)

La segunda parte de la enmienda, no es tan importante; se refiere a los derechos que se pagan por las condecoraciones extranjeras. Yo profeso la opinión de todo aquel que quiera vanidad y lujo que lo pague; pero precisamente, el Gobierno hace lo contrario. Hasta hoy, la autorización para usar una condecoración extranjera sólo costaba 100 pesetas; yo, que he sido honrado con algunas, he pagado 100 pesetas y se me ha dado la autorización en el Ministerio de Estado para usarlas, sin más molestias ni requisitos ninguno; pero yo declaro, que teniendo que pagar 350 pesetas, como por esta nueva ley queda la autorización, no la pediría, aunque no estuviera dentro de la ley al usarla.

Si fuera posible preguntar al difunto Duque de Medinaceli que, según los periódicos, era el español que más cruces extranjeras tenía, si había pagado los derechos, y que si hoy pagaría las 300 pesetas que cuesta cada autorización, tengo la seguridad de que diría que no. (Risas). Yo creo, que ni el Sr. Presidente del Consejo entrará en regla (Risas), porque no es posible, porque es una primada muy grande... (Risas) y que no pagará las 300 pesetas que hoy le cuesta la autorización para usar la gran cruz de la Legión de Honor que recientemente le ha sido concedida.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Llamó la atención de los Sres. Diputados acerca de que estamos en sesión pública. Continúe el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: Dijo la verdad, Sr. Presidente. Yo he pagado 100 pesetas por usar una condecoración, pero no pagaría 300; y yo creo que el Sr. Presidente, que es una persona de tanto criterio, no cometerá la primada de pagar esa cantidad por usar una condecoración. Es más, tengo la seguridad de que nadie va a investi-

gar si se han pagado ó no los derechos: 100 pesetas ingresarían en el Tesoro; 300 no ingresarán. Por consiguiente, lo que yo propongo es un beneficio del Tesoro público. La Comisión lo entiende de otra manera que como yo lo entiendo.

Hay otro aspecto del asunto. Este Gobierno se llama descentralizador, y es el más centralizador que ha existido en España. Hasta hoy se presentaba el diploma en el Ministerio de Estado acompañado de un sello de 100 pesetas, y el Ministerio de Estado daba la correspondiente autorización. Ahora se necesitará: presentar una solicitud de una peseta al delegado de Hacienda; éste, después de muchos trámites, autoriza a que se admita el pago en metálico; ya con la carta de pago hay que hacer otra solicitud al Ministerio de Estado acompañando la carta de pago y la copia del diploma. Señorea, ¡todo esto para hacer uso de una condecoración! Me parece que esto es ridículo. Si se trata de una condecoración de esas pequeñas de caballero, como el que la obtiene no suele ser ningún personaje, ¿creéis que va a pagar 200 pesetas por usar un colgajo de esos? (Risas.) Esto lo hacen los extranjeros; en España no hay quien lo haga.

Por tanto, la segunda parte de la enmienda, si la Comisión quiere la retire; la primera la dejo tal cual la he presentado.

El Sr. González Besada: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): La tiene S. S.

El Sr. González Besada: No quisiera que mi particular amigo el Sr. Marqués de Villasegura quedase bajo la penosa impresión de que la ausencia del Sr. Ministro de Hacienda haya podido determinar que se le rechazase su enmienda.

La Comisión, es verdad que no ha consultado la enmienda que S. S. ha presentado, creo que hoy, con el señor Ministro; pero no necesita consultarla, porque sobre ser de la competencia de la Comisión el criterio sobre las enmiendas, aunque la Comisión guarda siempre gustosísima deferencia y consideración al Sr. Ministro, en este particular concreto que hace referencia á los sellos telegráficos para Canarias, tienen su criterio perfectamente definido el Sr. Ministro y la Comisión; lo han mantenido aquí discutiendo otras enmiendas, y la Comisión no tenía necesidad de hacer una consulta que era completamente excusada. Precisamente el Sr. Canalejas había presentado cuatro enmiendas para que se rebajasen las franquicias de Correos, la de Telégrafos, la de las tarjetas postales, y entonces, como ahora, decía la Comisión, porque este es su criterio, perfectamente definido, que todo impuesto establecido por la legislación vigente, no entiendo la Comisión que deba ser rebajado. Esta es una ley de sacrificio; esta es una ley de necesidad; se aumenta el impuesto en determinados artículos; no se dará el caso en esta ley, difícilmente lo encontrará S. S., de que se haya rebajado el impuesto.

Respecto á los derechos que se pagan por el uso de condecoraciones extranjeras, el criterio de la Comisión lo ha expuesto perfectamente el Sr. Marqués de Villasegura al decir que ni tenía gran interés en este particular ni se le ocultaba que debían pagarse derechos crecidos sobre cosas que, verdaderamente, eran de lujo.

Las consideraciones que S. S. ha alegado á propósito de que, por aumentarse el impuesto, haya méritos para suponer que no se pague, no son consideraciones que puedan servir de fundamento á ninguna Comisión. Desde el momento en que la ley aumenta el impuesto, en sentir de S. S. con razón, porque grava una cosa de lujo, si á eso acompaña una buena fiscalización y una buena investigación del impuesto, todos esos propósitos serán completamente inútiles.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Marqués de Villasegura: Ya ven los Sres. Diputados como mi enmienda tiene tan poca importancia, a juicio de la Comisión, que ni siquiera ha dado conocimiento de ella al Sr. Ministro de Hacienda, y como la Comisión es soberana para resolver si se han de admitir ó rechazar las enmiendas; ni siquiera se ha reunido para estudiarla, como es su deber. Ya sabía yo que era inútil cuanto se hablara del asunto; tanto es así, que he apoyado la enmienda muy á la ligera, porque sabía que era tiempo perdido el que emplease en defenderla.

Dice la Comisión que estamos en tiempos de sacrificio. Perfectamente, lo reconozco; pero esta ley resulta contra-

producente, porque, como he dicho antes, es una ley de privilegio de la que pocos podrán servir; porque muchas personas, tanto peninsulares como insulares, no podrán pagar lo que en ella se determina. Pues qué, ¿no existe una gran masa de población, tanto de la Península como de las islas Canarias, que necesita para sus negocios ó asuntos particulares telegrafiar? ¿Cree S. S. que en 15 palabras puede decirse algo? Y esas 15 palabras costarán 4 pesetas! Eso no es justo, y yo tengo la seguridad de que si lo piensa el Gobierno después de lo que yo expongo, lo rectificará, por establecerse en ella una desigualdad irritante y hasta ofensiva, para insulares y peninsulares que tengan intereses en las Canarias, y como yo deseo que la unión entre unos y otros sea cada vez mayor, más afectuosa y más estrecha, por eso pido que se modifique ese precepto legal, que produciría el efecto contrario al que el Gobierno se propone.

Respecto á las condecoraciones, no necesito ocuparme de ellas. Desde luego soy partidario, como dije en principio, de que el que quiera lujos ó vanidades que los pague; pero ese impuesto es contraproducente, porque yo creo, y conmigo estarán todos los señores Diputados, que nadie ha de pagar esas 300 pesetas para usar una condecoración extranjera, cuando puede hacer ó sin que nadie le llame la atención, y sin que nadie vaya á preguntarle si ha pagado esos derechos ó no. Pediría votación nominal sobre mi enmienda á la tasa gráfica de las Canarias; pero ¿para qué? La Cámara me ha demostrado de una manera patente sus simpatías por mi enmienda, pero puesta á votación, la mayoría tendría que votar con la Comisión y sería desechada. Les agradezco, por lo tanto, sus buenos propósitos, y les evito las molestias de una votación.

No se tomó en consideración la enmienda.

AVISOS IMPORTANTES

AGUARDIENTE LEGÍTIMO DE LA HABANA en pipas y cuarterolas se vende en casa de Hijos de Juan Yanes. (8-3)

BÁSCULAS DE BUEN SISTEMA PARA pesar en libras y kilos, se venden en las almacenes de HY. WOLFSON Santa Cruz de Tenerife. (4-12)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquellos para el cultivo de los tomates. Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

LECCIONES DE PIANO É INGLÉS Á domicilio. Plaza de Weyler núm. 5 (1-3-25) ALFONSA PADRÓN.

SE VENDE UNA CASA EN LA LAGUNA, calle de San Agustín núm. 27. Tiene agua y jardín. En la misma darán razón. (3)

SE VENDEN 10 ACCIONES DE LA Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife. Informarán calle de San Pedro Alcántara accesoria de la casa calle del Sol núm. 10. (10-3-5)

SE VENDEN TRES SILLAS DE montar (una para señora) y también unos frenos. Méndez Nuñez 40. (10-3)

SE VENDE UN FINCA EN LA PARTE Sur de esta población, que mide de unas veinte y cinco á treinta fanegadas; con casa para el propietario y capataz, salones para el paquete de frutos, etc.; depósitos de agua con capacidad para unas sesenta mil pipas, estanque, acciones en la atarjea del Barranco de Santos y derecho al pase de agua por la atarjea del Drago. Informará D. Tomás Barrios. (12-3)

Aleluyas

Magnífico surtido es el que se acaba de recibir en la Librería de FRANCISCO HERNÁNDEZ Y C.ª Castillo 56.

HUEVOS FRESCOS

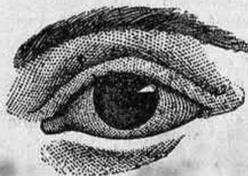
Nueva remesa recibida hoy por el vapor Nubia. San José 8, accesoria. (7-3 3 p)

CARBÓN

De primera á 6'25 pesetas saco. De pino á 5'25. San Roque 34. (5-3-4)

Vino Valdepeñas

Se ha recibido en el almacén de Santiago Feria -23, Castillo 23.



INSTITUTO OPTICO

del Profesor Isidoro Aronson, M. O.

Titulado en los colegios de Chicago (E. U. A.) y de Varsovia (Rusia).

Posee numerosos certificados, referencias, écos de la prensa, y condecoraciones de honor de varios países de Europa y América y una recomendación del distinguido médico de éstas islas, Dr. Domínguez Alfonso.

Permanecerá durante corto tiempo en esta capital.

El profesor Aronson tiene el gusto de invitar al distinguido público de esta ciudad y especialmente á los médicos y hombres de ciencia á su Instituto para ver y apreciar las últimas invenciones de instrumentos para diagnosticar todos los defectos de los ojos así como la fabricación completa de toda clase de cristales, armaduras de cualquiera metal, y monturas al aire.

Hotel Camacho, habitaciones números 5 y 6, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Examen de la vista, gratis.

Trabajo garantido. Precios módicos.

N. B.

Se ruega á la personas que no hayan recibido el prospecto del Profesor Aronson con minuciosas y necesarias indicaciones en todo lo relativo á la vista y uso de anteojos, etc., se sirva pedirlo.

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS Compañía anónima

Desde el día de mañana, quedará abierto el pago del dividendo de ptas. 22.50 por acción acordado por el Consejo Administrativo de esta Empresa, á cuyo efecto los señores accionistas pueden pasar con los títulos correspondientes, de doce á dos de la tarde, lo miércoles, jueves y viernes de cada semana, á las oficinas de la Sociedad, Castillo, 61, bajos. Sta. Cruz de Tenerife 6 de Marzo de 1900.

J. M. PALLESTER. Gerente

APROVECHARSE

Huevos frescos, nueva remesa, á 14 por 1 peseta. Gallinas baratasísimas. San José 8, accesoria.

Academia militar preparatoria

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El 1.º de Abril próximo darán comienzo las clases de preparación, para ingreso en las Academias militares, estando las citadas clases á cargo de los oficiales de Artillería, Capitán D. Rosendo Mauriz y Teniente D. José Maldonado.

Preparación completa—Aritmética, Algebra, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilínea, francés y dibujo—50 pesetas mensuales.

Para informes dirigirse al Secretario Teniente, D. José Maldonado,—Jesús Nazareno, 30. (12-3)

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan á descuento, sin más gravamen que el equivalente al importe del corretaje, los efectos sobre otras plazas que se presenten en condiciones reglamentarias, cuyo vencimiento no exceda de 8 días vista.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Marzo de 1900.—El Secretario, Francisco Martínez.

BLAS GONZÁLEZ

SASTRE

SAN FRANCISCO NÚM. 4

Se admiten operarias que sepan leer y escribir. (8-3-10)

Sociedad

DE EXPLOTACIÓN DE AGUAS DEL «PINO DE LA HELECHERA»

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento, por haberlo solicitado más de cinco socios, se convoca á Junta general extraordinaria para el día once del corriente á las doce de la mañana, en el ex-convento Agustino del Realejo bajo, con el fin de acordar sobre los particulares siguientes:

- 1.º Construcción de atarjea dentro de la galería, para dar salida al agua alumbrada hasta la boca de aquella.
2.º Medición de dicha agua, una vez encausada.
3.º Arbitrar fondos para la realización de los precedentes proyectos.

NOTA. Tanto por el Consejo de administración, cuanto por los Señores accionistas que han solicitado la Junta, se encarece la más puntual asistencia, pues son de mucha importancia y urgencia los indicados acuerdos.

Realejo alto, Marzo 3 de 1900.—El Vicepresidente, Joaquín Estrada.

Subasta

El día 15 del actual y hora de la una de la tarde, se celebrará en el estudio del Notario D. Rafael Calzadilla la de dos casas situadas en esta Capital, calles de Consolación núm. 53 y Santa Isabel núm. 36; siendo el precio de la 1ª Ptas. 7 500 y el de la segunda Ptas. 2 500 y no admitiéndose proposiciones que no cubran dichos precios.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Marzo de 1900.—ROMUALDO G. PANASCO

PIANO

Se vende uno, en la calle de la Laguna núm. 35. (7-3-15)

Se vende en Tacoronte

Una buena casa de dos pisos, y en precio cómodo. Darán razón en esta imprenta. (1-3)

Gabinete Odontológico

DEL DOCTOR D. RAMÓN VALERIO

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana. Practica toda clase de operaciones de la boca, á precios sumamente módicos. Cruz Verde núm. 20. (15-1-1 m.)

VENTA

Se vende la casa Calle del Castillo núm. 46, esquina á la de Teobaldo Power. 1 formarán Teobaldo Power número 5. (5-2-2 v.s)

Vapores con registro abierto



LA VELOCE NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Marzo 13	Piamonte	3.000	Venezuela
» 16	Centro América	4.000	Genova
» 19	Las Palmas	2.500	Rio Janeiro y Santos
» 22	Nord América	5.000	Barcelona y Genova
Abril 5	Duca di Galliera	4.500	Barcelona y Genova

BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA

En Camarote de lujo. Francos 250
En Primera clase. » 200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz a Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Veloce*, con libertad de volver de Liverpool a Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz a Liverpool para volver desde Génova a Santa Cruz por los vapores de *La Veloce*.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova a Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona a Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

	De Génova a Londres.	De Barcelona a Londres
1.ª clase.	1 a. £ 7.. 10.. 0	1 a. £ 8.. 0.. 0
2.ª clase.	2 a. £ 5.. 5.. 0	2 a. £ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova a París dura unas 22 ó 24 horas, y cuesta

	1.ª clase.	2.ª clase.
De Barcelona.	Francos oro 161'50	110'90
De Génova	» 132'80	91'10

Para más informes dirigirse á

The Tenerife Coaling C.^o
Elder Dempster y C.^o
Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.

Elder, Dempster y C.^o

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Marzo
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará el día 13 el vapor inglés

ROUELLE

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA
Llegará el día 17 el vapor inglés

BAKANA

Admite carga y pasajero s.



Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA

TELDE

El magnífico vapor
saldrá de este puerto el día 12 de Marzo.
Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GOTH

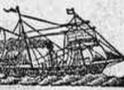
saldrá el 14 de Marzo.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico y rápido vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 21 de Marzo
Admite pasajeros y 300 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y Compañía.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA FORT DE FRANCE, VENEZUELA,
CURACAO, COLOMBIA Y COSTA RICA

El hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto del 17 al 18 de Marzo.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores españoles Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

PARA PUERTO RICO, HABANA
Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 18 de Marzo el hermoso vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.^o

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Puerto-Rico

se ospera en este puerto el día 25 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Yeoward Hermanos

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Saldrá de este puerto el rápido vapor fratero

JUNO

el día 16 de Marzo.
Tiene bastante hueco para carga.
Agentes, Miller y C.^o, Marina, 39.



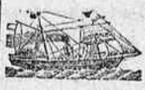
The Aberdeen White Star Line

PARA SOUTHAMPTON Y LONDRES

El magnífico vapor

Moravian

saldrá de este puerto el 21 de Marzo.
Admite pasajeros y 1.000 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA



Vapores correos de la Compañía Trasatlantica

(ANTES A. LOPEZ Y C^o)

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1900

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLON, SANANILLA,
PUERTO CABELLO, LA GUAYRA Y CARUANO

saldrá el día 17 de Marzo el vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.
Este vapor facilita pasaje para CAIBARIEN, NUEVITAS, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA con trastero en la Habana.
NOTA.—Los pasajeros para Puerto Rico y Cuba deben ser despachados en esta Agencia el día antes de la salida, á las 4 de la tarde.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA

CIUDAD DE CÁDIZ

Admite carga y pasajeros.
El día 30 se despachan pasajes para Puerto Rico, Cuba y Mejico con trastero en Las Palmas.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el 19 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cote d'Ivoire, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Maladi

El magnífico vapor

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el 20 de Marzo.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

VILLE DE MARANHÃO

saldrá del 14 al 15 de Marzo.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofositos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños*, *Raquitismo*, *Anemia*, *Afecciones del pulmón*, *Inapetencia y debilidad general*, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Calle 2, Sevilla; Venta principales Farmacias y Droguería L. Filpés Norte, 4, Santa Cruz de Tenerife. (1)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia*, *Gastralgia*, *Dolores de estómago*, *Flatos*, *Disenteria*, *Malas digestiones*, *inapetencia*, *Vómitos*, *Estreñimiento*, *Vientos abdominales*, *Catarros del estómago*, *Diarreas*, *Etiie*, *Convalecencias difíciles*, *Vómitos de las embarazadas*, y todas las enfermedades del *Estómago é Intesitinos*.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

• Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. For correo, 2,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUELTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife: Droguería de Don Lorenzo Filpés.

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la

CASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz. Atonia del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

Conviene á todas edades y temperamento

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Calle del Castillo, 49 y 56